

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

**CVE-2022-2250** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria 3/2022. Expediente 124/2022.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 3/2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, financiados con remanentes de Tesorería para gastos generales y mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones del presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Castañeda, 25 de marzo de 2022.

El alcalde.

Santiago Mantecón Laso.

2022/2250